

BASES DEL CONCURSO FERIA DE NAVIDAD EL TRANQUE

I. Antecedentes

Lo Barnechea Emprende, el centro de emprendimiento de la Municipalidad de Lo Barnechea, está organizando la Feria de Navidad El Tranque 2019, la que se realizará los días 6, 7 y 8 de diciembre de 2019 en el Parque El Tranque, ubicado en Avda. El Tranque 10.300 Lo Barnechea.

Esta Feria se trata de un evento pensado para toda la familia, donde la navidad es la protagonista, por lo que podrán encontrar novedosos regalos, decoración navideña, clases de cocina navideña, talleres de decoración, actividades para niños, entre otros.

Considerando lo anterior, Lo Barnechea Emprende convoca a este Concurso Emprendedores Navidad 2019. El presente concurso busca seleccionar a 80 emprendedores de la comuna que fabriquen y/o comercialicen productos relacionados a la Navidad, para que participen con un stand (subvencionado) para la venta de sus productos.

Este concurso se regirá según las bases presentadas a continuación.

II. Requisitos de postulación.

1. Vivir o ejercer la actividad comercial en la comuna de Lo Barnechea, acreditado con la Tarjeta Club Preferente Lo Barnechea (actualizada).
2. Tener la capacidad para participar en una feria de alta convocatoria, principalmente en cuanto a disponer de cantidades suficientes de productos y capacidad para atender el stand los días y horarios de la feria.
3. Producir y/o comercializar productos relacionados a la Navidad.

III. Postulación

Los emprendedores interesados deberán ingresar a la siguiente página web <http://fondosconcurables.lobarnecheaemprende.cl> para postular de manera digital a través de la misma página (no se aceptarán postulaciones en papel).

Para una correcta postulación, los interesados deben:

1. Completar el Formulario de Postulación.
2. Adjuntar fotos de cinco de sus productos (formato JPG o PNG).
3. Seleccionar el tipo de stand de su preferencia. No obstante, Lo Barnechea Emprende estará facultada para seleccionar el tipo de stand asignado, según tipo de productos presentados, rubro y funcionalidad de la feria.
4. Adjuntar documento que acredite residencia. Éste puede ser:
 - Copia de la Tarjeta Club Preferente Lo Barnechea (actualizada)
ó
 - Copia de la patente comercial del semestre en curso pagada en la comuna de Lo Barnechea a nombre del postulante (si es necesario, se debe adjuntar copia de la escritura que avale que el postulante es el representante de la sociedad identificada en la patente comercial).

Algunos postulantes podrán ser llamados a una entrevista para que presenten sus productos, lo que será informado oportunamente.

Inicio de las postulaciones: lunes 5 de agosto de 2019 a las 16:00 hrs.

Cierre de las postulaciones: Domingo 18 de agosto de 2019 a las 22:00 hrs.

El resultado de la postulación se publicará en la página web de Lo Barnechea Emprende www.lobarnecheaemprende.cl durante la semana del 19 de agosto. Además, a los ganadores se les avisará por e-mail y/o teléfono.

IV. Criterios de admisibilidad y selección.

Se entiende por criterios de admisibilidad el cumplimiento de los requisitos básicos de postulación, lo que permite pasar a la siguiente fase de selección de los ganadores.

Los criterios de admisibilidad son:

1. Cumplir con las presentes bases.
2. Completar el 100% del formulario de postulación.
3. Adjuntar el certificado de residencia según lo establecido en el punto III.
4. Adjuntar las fotografías según lo establecido en el punto III.

Los criterios para seleccionar a los ganadores son:

1. Productores/ comercializadores.
2. Calidad de los productos a vender en la feria.
3. Pertenencia del producto a la temática de la feria.
4. Variedad de productos entre los emprendedores.
5. Originalidad de los productos a vender en la feria.

V. Seleccionados

Un jurado, compuesto por representantes de Lo Barnechea Emprende, seleccionará a los 80 emprendedores que se adjudicarán un espacio para vender sus productos en la Feria De Navidad El Tranque 2019. Lo Barnechea Emprende distribuirá el tipo de stand que se le asignará a cada marca, según tipo de productos presentados, rubro y funcionalidad de la feria.

Los 80 emprendedores que se adjudiquen un stand deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Realizar un pago de reserva de \$80.000 al momento de confirmar su participación. En caso de que el stand asignado tenga un valor superior, al momento de firmar el contrato deberá pagar la diferencia. El valor de la reserva del stand no será devuelto en caso de que el emprendedor posteriormente decida no participar en la Feria.
- Firmar el contrato que autoriza y establece las condiciones de participación en la Feria, donde se establecen los derechos y deberes de los organizadores y de los participantes.
- Pagar el I.V.A. presunto en caso que el emprendedor no esté formalizado. Si el emprendedor está formalizado, deberá dar aviso al S.I.I. de su participación en la feria y tramitar el respectivo certificado. (Plazo: Se informará al momento de avisar los resultados de la postulación).
- Tramitar la obtención de un equipo Transbank o similar para operar durante los dos días de la feria.
- Responder una encuesta posterior a la feria, especificando montos de venta reales, con el objetivo de evaluar la realización del evento y la repetición de futuras versiones de éste.

Los requisitos anteriormente expuestos, que deben cumplir los 80 adjudicados, deben ser presentados a Lo Barnechea Emprende en las fechas definidas. El no cumplimiento de al menos uno de estos requisitos, será motivo para reasignar el stand a otro emprendedor.

Las consultas deben ser realizadas hasta el viernes 16 de agosto a las 12:00 hrs. a través del mismo sistema de postulación disponible en www.lobarnecheaemprende.cl o haciendo clic en el siguiente link <http://fondosconcurables.lobarnecheaemprende.cl/preguntas/>

Las respuestas estarán visibles para todos los interesados a través del mismo sistema hasta el viernes 16 de agosto a las 22:00 horas.

NOTA: Lo Barnechea Emprende se reserva el derecho a suspender o cambiar la fecha del evento, por razones de fuerza mayor.